

## INFORME DEL COMISARIO

*De conformidad con las disposiciones del artículo 321 de la Ley de compañías y en concordancia con lo establecido en la resolución 90.1.5.3. de Mayo 4 de 1990, cúpleme informarle que he examinado los estatutos financieros al 31 de Diciembre del 2017, de la compañía **MIGROGATE S.A.**, así como los libros, registros y documentos relacionados con el numeral 3ro. Del mismo artículo.*

*El examen fue efectuado de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables y sus evidencias y otros procedimientos de auditoría que se consideren necesarios para determinar la certeza razonable de que los estados financieros no contienen exposiciones erróneas de carácter significativo.*

*La compañía en el presente año ha realizado operaciones regulares y los datos presentados correspondientes al ejercicio económico contable 2017. Por tal motivo no existe ningún aspecto relevante que comentar.*

*Es todo cuanto puedo informar a ustedes señores ccionistas.*

Atentamente,

**p, MIGROGATE S.A.**

*Nayib Moran C.*  
SRTA/ NAYIB MORAN CEPEDA  
C.C. # 0924389612